



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 DIC 2018

RES. H-Nº 2044/18

EXPTE. N° 4.102/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos de tutoría docente afrontados con Recursos Propios provenientes de la carrera de Post-grado "**Esp. y Maestría en Derechos Humanos**" (Cód.094); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. H-Nº 305/18, 839/18 y N° 1417/18 se prorroga la designación del abogado Rodrigo S. Solá, como tutor docente de las carreras de Posgrado Esp. y Maestría en Derechos Humanos durante el período 2018;

Que la dirección y co-dirección de la carrera mencionada, elevaron los informes de prestación de servicios respectivos por los meses de marzo-diciembre de 2018, con lo que se procedió a efectuar los correspondientes pagos;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "**Esp. y Maestría en Derechos Humanos**" (Cód.094), por la suma total de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), de acuerdo a los comprobantes que se adjuntan y detallados en según la -Relación de Comprobantes-, y que corresponden al pago de servicios de tutoría docente, al abogado Rodrigo Solá, por los meses de MARZO-DICIEMBRE/2018, a razón de \$ 6.000 (por mes de marzo a diciembre).

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG-012-18 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.

jae/.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa